F

ormar una conclusión al terminar un servicio de aseguramiento puede no ser fácil. Hay quienes han desarrollado modelos aritméticos que van acumulando los defectos, en forma tal que, si las desviaciones son menores a la materialidad determinada cuantitativamente para el conjunto, entienden que hay que expedir una opinión favorable o sin modificaciones.

El gran defecto de esos modelos es que pasan por alto las circunstancias cualitativas que determinan la materialidad a los ojos de los usuarios. Está muy claro que las solas cifras no rigen las conductas de quienes consultan los estados financieros, puesto que su lectura e interpretación se realiza dentro de un preconcepto en el cual la naturaleza de ciertas empresas o actividades influye en la forma de evaluarlas.

Como se sabe, un auditor puede incurrir en una aceptación incorrecta o en un rechazo incorrecto. Las normas técnicas enseñan que toda deficiencia debe dar lugar a profundizar los procedimientos, no sea que se trate de algo similar a la punta de un iceberg. En nuestra experiencia pocos obran así, porque normalmente los límites económicos serían traspasados. Además, en la realidad muchos carecen de tiempo, ya que los trabajos aparentemente anuales, en realidad están concentrado en los 4 o 5 meses finales.

Por otra parte, al evaluar los resultados debe tenerse muy presente el carácter inductivo de los procedimientos. La validez de los resultados obtenidos por este enfoque se limita únicamente a lo examinado. Se requiere de acciones especiales para poder proyectar resultados sobre el conjunto, lo cual hemos visto hacer muy pocas veces.

Por otra parte, cuando no se trata de evaluación de saldos, como es el caso de la auditoría sobre el control interno o sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los juicios ya no pueden formarse mediante procedimientos aritméticos. El concepto de error tolerable referido a conductas y no a cifras es mucho más complejo de lo que parece. A nuestras autoridades todo les parece grave y siempre piensan que hay que obrar con fuerza. Los desconcierta un estado financiero con muchas salvedades, pues para ellos lo pertinente son opiniones negativas. Largos años de experiencia nos enseña que se dan dado largas a situaciones gravísimas y, en cambio, se ha castigado duramente cuestiones de importancia discutible.

Los estudiantes de pregrado y posgrado necesitan realizar más ejercicios que los ayuden a perfeccionar el método de análisis, el ejercicio de la crítica, la formación de juicios profesionales, de manera que las conclusiones de los trabajos sean objetivas, más que arbitrarias, caprichosas o derivadas de empatías o ideologías. Ya sabemos que, si un revisor es despedido por decir A, el que lo reemplace probablemente diga B. No faltan los que dicen lo que algunos quieren oír.

Siempre es clave comprender con exactitud los adjetivos: fiel, fidedigno, razonable, adecuado, etc. Estos términos no son absolutos, aunque a algunos les parezca que sí.

*Hernando Bermúdez Gómez*